

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente
Servicio Regional de Empleo y Formación

6622 Extracto de la Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se amplían los créditos vinculados a la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de formación, dirigidos a trabajadores desempleados, correspondientes a la convocatoria de 2018.

BDNS (Identif.): 406837

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la modificación de convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>):

Primero. Objeto.

Aumentar el crédito inicialmente autorizado y publicado para la financiación de concesiones de subvención destinadas a la realización de proyectos de formación, dirigidos a trabajadores desempleados y correspondientes a la convocatoria de subvenciones de 2018, hecha pública mediante Resolución de 4 de julio de 2018 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación (extracto publicado en BORM n.º 154, de 6 de julio)

Segundo. Cuantía.

Se incrementa el crédito inicialmente convocado en 100.000,00 €.

Murcia, 30 de octubre de 2018.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Severa González López.